SINTAXIS.

§. 116. DEL ARTÍCULO.

1.º El artículo griego designa, como el castellano, un objeto de que se ha hecho ya mencion, ó que es conocido ó se supone serlo del lector; y concierta en número, caso y género con el nombre á que se refiere, por ejemplo: εἴκοσι νῆες, *veinte naves;* αἱ εἴκοσι νῆες, *las* veinte naves (consabidas ó de que ya se ha hecho mérito): προφήτης εἶ σύ; *¿eres tú profeta?* ὁ προφήτης εἶ σύ; ¿eres tú *el* profeta? (anunciado).

2.º Todo nombre que sirve de sugeto á una proposicion está precedido del artículo correspondiente, á menos que esté usado en una acepcion genérica ó indeterminada, en cuyo caso no tiene artículo y se traduce las mas veces anteponiéndole nuestro indefinido *un, una,* por ejemplo: ἀλώπηξ καὶ τράγος εἰς φρέαρ κατέβησαν· μετὰ δὲ τὸ πιεῖν, ἡ ἀλώπηξ ἔφη· *una* zorra y *un* cabrito bajaron á un pozo, y despues de haber bebido, dijo *la* zorra..... [1]

3.º Los nombres propios de quienes no se ha hecho mencion, suelen estar sin artículo; pero cuando el lector tiene ya noticia de ellos ó es de presumir que le son conocidos

(1) El artículo está comunmente suprimido en aquellas oraciones que enuncian verdades absolutas ó tienen un giro proverbial; siendo de advertir que tambien es muy frecuente en las mismas la omision del verbo sustantivo, ejemplo: ἀρχὴ σοφίας φόβος Κυρίου, *initium sapientiæ timor domini:* ἀρχὴ κακουργίας ἀργία.

Tambien suele omitirse el artículo delante de algunos nombres que expresan una individualidad que los determina ya suficientemente, como θεός, βασιλεύς y otros semejantes.

por alguna circunstancia, están ordinariamente acompañados de aquel, v. gr.: ὁ Κῦρος πολλὰ ἔθνη κατεστρέψατο, *Ciro* (el grande, el célebre) *conquistó muchas naciones.* [1]

4.º Cuando se quiere insistir sobre una cosa ó designarla con mas precision ó llamar la atencion acerca de ella, se duplica el artículo, poniéndole antes y despues del nombre á que se refiere, v. gr.: τὸ ἐν Ἀρκαδίᾳ τὸ τοῦ Διὸς ἱερόν, *el templo que hay de Júpiter en la Arcadia (ese templo que hay etc.)*

5.º El artículo influye de una manera notable en la significacion de algunos adjetivos, tales son:

ἄλλοι,	*otros* (alii):	οἱ ἄλλοι,	*los otros, los demas,* (cæteri).
πολλοί,	*muchos:*	οἱ πολλοί,	*los mas, la multitud, el vulgo.*
πλεῖστοι,	*muchísimos:*	οἱ πλεῖστοι,	*el mayor número, la mayoría.*
ἕτεροι,	*otros* (alteri):	οἱ ἕτεροι,	*los otros, los del otro bando, los contrarios.*
αὐτός,	*el mismo* (en persona-*ipse*).	ὁ αὐτός,	*el mismo,* (de quien se habla ó á quien se hace referencia-*id.*)

Ejemplos: ἄλλη χώρα, *otro pais*— ἡ ἄλλη χώρα, *el pais restante ó la otra parte del pais:* αὐτὸς ὁ βασιλεύς, *el rey mismo* —ὁ αὐτὸς βασιλεύς, *el mismo rey.* [2]

6.º Cuando á un adverbio de tiempo, de lugar ó de mo-

(1) Los nombres propios seguidos de uno de aposicion tienen el artículo delante de este, v. gr.: Σιμωνίδης ὁ ποιητής, *el poeta Simónides.*

El artículo delante de un genitivo de nombre propio supone la omision de algun sustantivo fácil de suplir por el contexto de la frase, como υἱός, *hijo,* πατήρ, *padre,* οἶκος, casa, etc., por ejemplo: Ἀλέξανδρος ὁ τοῦ Φιλίππου [sup. υἱός].

(2) Tambien el artículo, segun que está ó no antepuesto á los adjetivos posesivos determina con precision el significado de estos, como se ve por el ejemplo siguiente:

σός δοῦλος ὁ δοῦλός σου, *un esclavo tuyo, uno de tus esclavos:*

ὁ σὸς δοῦλος ὁ ὁ δοῦλός σου, *tu esclavo ò el esclavo tuyo.*

A este tenor se modifica tambien el significado de los participios, segun que les precede ó no el artículo, por ejemplo: κολακεύοντες, *adulando* [ellos]; οἱ κολακεύοντες, *los aduladores:* λέγων, *diciendo;* ὁ λέγων, *el orador* [el que dice].

do precede una forma del artículo, equivale aquel á su correspondiente adjetivo, por ejemplo: οἱ πάλαι, *los antiguos;* οἱ πλησίον, *los inmediatos, los próximos;* τὸ ἔμπροσθεν, *lo anterior;* ἡ ἄγαν ἀμέλεια, *la demasiada negligencia.* Otro tanto sucede con algunas preposiciones seguidas de su régimen, v. gr.: οἱ ἐξ ἡμῶν, *nuestros descendientes* (los que sean de nosotros). [1]

7.º El artículo combinado con las partículas μὲν... δέ, se traduce *el uno... el otro, este... aquel,* ejemplo: οἱ μὲν ἔπινον, οἱ δὲ ἐκύβευον, *los unos bebian, los otros jugaban á los dados.* [2]

8.º En las narraciones en prosa, y con frecuencia en Homero y en los escritores jónicos, se ve empleado el artículo por el pronombre de 3.ª persona. [3]

DE LAS CONCORDANCIAS.

§. 117. *De verbo con su sugeto.* La regla de sintáxis general por la que todo verbo concierta con su sugeto en número y persona, sufre en griego las siguientes excepciones:

1.ª Con un sugeto de plural neutro el verbo se construye ordinariamente en singular, por ejemplo: τὰ ζῶα τρέχει, *los animales corren,* (τρέχει por τρέχουσι): ταῦτά ἐστιν ἀγαθά, *estas cosas son buenas ó esto es bueno:* (ἐστίν por εἰσίν). [4]

---

(1) En todos estos casos puede muy bien sobreentenderse alguno de los participios del verbo sustantivo (ὤν, ὄντες, γενόμενοι, ἐσόμενοι).

(2) El artículo neutro de plural combinado con tales partículas (τὰ μέν.... τὰ δέ) significa tambien *en parte... en parte; ya... ya.*

(3) Tambien en los poetas y en los jónicos se ven usadas varias formas del artículo por las del relativo ὅς, ἥ, ὅ.

(4) Considerándose en tales casos la pluralidad de cosas de una misma especie como un todo colectivo.

Decimos *ordinariamente,* porque en los prosistas áticos suele hallarse el verbo en plural, 1.º: cuando el sugeto neutro expresa personas vivientes, v. gr.: τὰ τέλη ὑπέσχοντο, *los magistrados prometieron.* 2.º: cuando se quiere hacer resaltar la idea de pluralidad ó diversidad de los objetos, v gr.: φονεῖς ἦσαν καὶ ἵππων καὶ ἀνθρώπων ἴχνη πολλά, *veíanse cla-*

2.ª Con un sugeto de número dual se encuentra muchas veces el verbo en plural, v. gr.: τὼ δὲ τάχ' ἐγγύθεν ἦλθον, *los dos al punto se aproximaron:* (ἦλθον por ἠλθέτην).

3.ª Cuando es un nombre colectivo el sugeto del verbo, suele hallarse este construido en plural (por silepsis), aunque aquel sea de singular, por ejemplo: ὁ στρατὸς ἄθυμοι ἦσαν, *el ejército estaba desalentado.*

Esta misma discordancia en número y aun en género se observa en los adjetivos, segun se ve por el ejemplo anterior, y en los participios que se refieren á nombres colectivos en singular, v. gr.: ἡ βουλὴ ἡσυχίαν εἶχεν, οὐκ ἀγνοοῦντες.... *el senado estaba tranquilo, no ignorando....* [1]

4.ª La tercera pers. de singular ó plural del indicativo de presente del verbo sustantivo (εἰμί) se encuentra muchas veces con un sugeto de plural ó dual usada impersonalmente en la significacion de-*hay,* por ejemplo: ἔστι καὶ ἐν ἄλλαις πόλεσιν ἄρχοντές τε καὶ δῆμος, *tambien* hay *en otras ciudades Arcontes y pueblo.* [2]

§. 118. *De adjetivo con sustantivo.* El adjetivo *cualificativo* concierta con su sustantivo en género, número y caso;

---

ramente muchas huellas de hombres y caballos. Jenof. En los poetas y en los escritores modernos no es raro ver, sin tales motivos, el verbo en plural concertado con su sugeto neutro.

(1) Con dos nombres sustantivos unidos por la conjuncion y que sirven de sugeto á un verbo, no es raro hallar este en singular concertando con el principal de aquellos, por ejemplo: βασιλεὺς καὶ στρατιὰ παρῆλθε [por παρῆλθον].

(2) Otro tanto puede decirse de las terceras pers. del imperfecto y futuro que tienen en tales casos la significacion impers. de *habia, hubo, habrá,* segun lo dicho en la nota de la página 68.

Despues de las terceras personas ἔστιν ó εἰσίν al principio de frase, es muy comun hallar las formas del relativo οἵ, ὧν, οἷς: en este caso se debe sobreentender el antecedente τινές, *algunos,* pudiendo traducirse aquellas impersonalmente al castellano en el tiempo en que se encuentra el verbo que sigue en la oracion, por ejemplo: ἔστιν οἷς ἔδοξε, *algunos opinaron ó fueron de dictámen,* literalmente *hubo á quienes pareció.*

pero cuando sirve de atributo ó *predicado* de una proposicion general se halla comunmente construido en singular neutro, aunque el sustantivo á que se refiera sea de otro número y género, [1] v. gr.: βλαβερόν ἐστιν ἀκρασία, *la intemperancia es nociva*, (suple χρῆμα ó πρᾶγμα, *cosa ó negocio*): οὐκ ἀγαθὸν πολυκοιρανίη, *no es bueno el gobierno de muchos, (no es cosa buena).* [2]

§. 119. Los adjetivos verbales en τέος, τέα τέον, (los cuales siempre sirven de atributo en la proposicion) ó se construyen *impersonalmente*, como el gerundio en *dum* de los latinos, y entonces están en la terminacion neutra de singular ó plural y tienen el mismo régimen que el verbo de que proceden; ó *personalmente* como el participio en *dus, da, dum*, concertando con su sustantivo en género, número y caso. El nombre de la persona que *debe hacer* la accion se coloca regularmente en dativo. Ejemplo: impers. ἀσκητέον ó ἀσκητέα

---

(1) *El hombre virtuoso es apreciable-este hombre es virtuoso:* en el primero de estos ejemplos el adjetivo *virtuoso* es cualificativo, en el segundo es predicado ó atributo.

(2) En los poetas latinos se hallan tambien ejemplos de esta construccion: *Triste* lupus stabulis; *dulce* satis humor. *Virg.*

Adviértase con motivo de la concordancia de los nombres que, es muy frecuente en griego la elipsis de varios sustantivos, con quienes se supone estar concertados algunos adjetivos que se hallan solos en la oracion. Tales sustantivos son ἄνθρωπος, *hombre*, ἔργον, *obra*, πρᾶγμα, *negocio*, ὁδός, *camino*, χώρα, *pais*, γῆ, *tierra*, ἡμέρα, *dia*, χρόνος, *tiempo*, y algunos otros, por ejemplo: ἡ πολεμία, supl. χώρα; ἡ ὑστεραία, sup. ἡμέρα. &c.

Los adjetivos que sirven de atributo à una proposicion cuyo sugeto es un infinitivo, se construyen, como en latin, en el neutro de singular: advirtiendo que en los escritores áticos es frecuente encontrar dicho adjetivo en el número plural de dicho género. Ejemplo: ἀδύνατόν ἐστι τὸν θάνατον ἀποφεύγειν, *es imposible* [*cosa*] *evitar la muerte;* ó tambien ἀδύνατά ἐστιν. &c.

Se pueden considerar como excepcion de la regla precedente los adjetivos δίκαιος, *justo*, φανερός, δῆλος, *evidente, claro*, y algun otro semejante, los cuales suelen hallarse concertados con el sugeto de la oracion en esta forma: δίκαιοί εἰσιν οἱ νέοι ἔχειν.... *es justo que los jóvenes tengan....* aunque tambien pudiera decirse siguiendo la construccion ordinaria δίκαιόν ἐστι τοὺς νέους ἔχειν. [V. la nota 2.ª del §. 130].

ἐστί σοι τὴν ἀρετήν, *debes practicar la virtud:* personalmente ἀσκητέα ἐστί σοι ἡ ἀρετή [1]

§. 120. *De relativo con antecedente.* La construccion del relativo griego es muy semejante á la del latino. Lo mismo que este concierta, por regla general, en género y número con su antecedente y se pone en el caso que pide el verbo, segun que sea su sugeto ó régimen. [2]

Hay que advertir, sin embargo, acerca de él una particularidad á que los gramáticos han dado el nombre de *atraccion:* la cual consiste en hallarse comunmente colocado el relativo en el mismo caso de genitivo ó dativo en que está su antecedente, aunque el verbo que le rija, pida acusativo, por ejemplo: ἤγαγε τὴν στρατίαν ἀπὸ τῶν πόλεων ὧν ἔπεισε, *sacó el ejér-*

---

(1) Con los adjetivos verbales es muy comun la omision del verbo sustantivo.

(2) Ejemplo de un relativo sugeto del verbo: οἱ πολέμιοι, οἱ ἐκ τῆς πόλεως ἔφυγον, *los enemigos* que *huyeron de la ciudad*: de un relativo régimen del verbo— φίλον οὐκ ἔχω ᾧτινι πιστεῦσαι ἂν δυναίμην, *no tengo un amigo* en quien *pueda confiar;*— ὁ ἀνήρ, ὃν εἶδες, *el hombre* que *viste.*

Hé aquí tres reglas con cuyo auxilio se comprenderá fácilmente la construccion de las oraciones en que haya relativos.

Primera. En toda frase en que se vea un relativo, hay dos proposiciones, cuando menos, y el relativo pertenece á la 2.ª, que deberá naturalmente colocarse despues de la 1.ª donde está el antecedente, v. g.: ἃ πεφύτευκας, ταῦτα θερίσεις; ἃ πεφύτευκας; es la 2.ª proposicion porque en ella está el relativo ἃ: la 1.ª en que está el antecedente y por donde debe empezarse á construir es θερίσεις ταῦτα - ἃ πεφύτευκας, *recogerás aquello* que *has sembrado.*

Segunda. Todo relativo tiene un antecedente expreso ó sobreentendido, fácil de suplir por el contexto de la frase, y que es preciso buscar para ponerle inmediatamente antes del relativo, por ejemplo: ὃν θεοὶ φιλοῦσιν ἀποθνήσκει νέος, esto es: ἐκεῖνος [antecedente sobreentendido] ἀποθνήσκει νέος ὃν θεοὶ φιλοῦσιν, *aquel* a quien *aman los dioses, muere jóven.*

Tercera. Cuando un relativo regido de verbo que pide acusativo se halla en genitivo ó dativo, debe darse por seguro que el antecedente, tácito ó expreso, está en el mismo caso, por ejemplo: μέμνημαι ὧν ἔπραξα; ὧν ἔπραξα es la 2.ª proposicion porque en ella está el relativo, y su antecedente tacito debe sobreentenderse en genitivo, porque el relativo ὧν se halla en este caso. La construccion completa será-μέμνημαι τῶν πραγμάτων ὧν ἔπραξα - ἃ ἔπραξα, *me acuerdo* de las cosas que, ó de lo que *hice.*

cito de las ciudades que *habia atraido á su partido* (ὧν en genitivo en vez de ἅς, por atraccion de τῶν πόλεων): εὖ προσφέρεται τοῖς φίλοις οἷς ἔχει, *se porta bien con los amigos* que *tiene*, (οἷς por οὕς).

Es de notar que con esta construccion suele estar omitido el antecedente (que es las mas veces un adjetivo demostrativo ú otra palabra fácil de suplir por el sentido de la frase), y puesto el relativo en el caso en que estaria el tal antecedente, si se hallara expreso, por ejemplo: οἷς ἔχω χρῶμαι, *me sirvo ó me valgo de lo que tengo* (esto es, χρῶμαι τοῖς χρήμασιν ἃ ἔχω).

§. 121. DE LOS PRONOMBRES.

1.º En lugar de los posesivos ἐμός, σός, ἑός, etc. suelen emplearse en griego los genitivos de los pronombres personales ó reflexivos correspondientes, v. gr.: ὁ ἀδελφός μου, *mi hermano;* ὁ κόσμος καὶ αἱ ἡδοναὶ αὐτοῦ, *el mundo y sus placeres*, (literalmente y los placeres *de él*): ὁ Θεὸς ἐποίησε τὸν ἄνθρωπον κατὰ εἰκόνα ἑαυτοῦ, *Dios hizo el hombre á su imágen* (liter. conforme á la imágen *de sí mismo*). [1]

2.º Entre los genitivos de ἑαυτοῦ (contr. αὑτοῦ con espíritu áspero) y los de αὐτοῦ (espíritu suave) [2] con los cuales se

(1) Generalmente las formas acentuadas del pronombre de la primera persona [ἐμοῦ, ἐμοί, ἐμέ] no se usan mas que cuando quiere darse cierta énfasis á la persona á que se refieren, ó cuando están regidas de una preposicion. Despues de πρός, sin embargo, se vé muchas veces μέ y no ἐμέ; y algunas μοῦ por ἐμοῦ despues de περί.

Otro tanto puede decirse de los posesivos ἐμός, σός, &c.

(2) Recuérdese el contenido de las notas 2.ª de la pág. 56 y la 1.ª de la 57, sobre la varia acentuacion de αὐτός y ἑαυτοῦ; teniendo ademas presente que no es raro hallar empleadas las formas del pronombre ἑαυτοῦ por las de la 1.ª y 2.ª persona cuando el sentido está bastante determinado por otras palabras de la frase como se ve por estos ejemplos: δεῖ ἡμᾶς ἀνερέσθαι ἑαυτούς, *conviene que nos interroguemos á nosotros mismos:* ἀγαπήσεις τὸν πλησίον σου ὡς ἑαυτόν, *amarás á tu prógimo como* á tí mismo.

reemplazan ordinariamente los posesivos ὅς ὁ ἑός y σφέτερος, *su, sus*, hay la diferencia de que los primeros se refieren al sugeto del verbo de la proposicion en que están, y los segundos no. Ejemplo: οἱ γονεῖς τοὺς ἑαυτῶν παῖδας ἀγαπῶσι, τὰ δ' αὐτῶν φαῦλα μισοῦσι, *los padres aman á* sus *hijos, pero detestan* sus *vicios*. El primer *sus*, como referente al sugeto γονεῖς está expresado por ἑαυτῶν; el segundo, como no se refiere á dicho sugeto, por αὐτῶν. [1]

Los casos oblícuos del demostrativo αὐτός, ή, ό (que como se ha dicho anteriormente, hace con frecuencia las veces de pronombre de 3.ª pers.) corresponden, cuando son régimen de un verbo á nuestros afijos ó enclíticos *le, la, lo, les, las, los*. Por ejemplo: ἔδωκεν αὐτοῖς τὸ βιβλίον, *les dió el libro* (literalmente dió á ellos): αὐτὸς αὐτὸν εἶδον, *yo mismo* le *vi*. [2]

(1) En griego es muy frecuente la omision de los posesivos, cuando de ella no resulta ninguna obscuridad ó duda, haciendo sus veces el artículo que en tales casos siempre precede al sustantivo v. g.: καὶ ἡ μήτηρ εἶπέ μοι, *y díjome mi madre*, [ἡ por ἐμή]. Esta omision es comun con los nombres πατήρ, υἱός, φίλος, δεσπότης, χείρ y otros á este tenor.

(2) Los demostrativos οὗτος y ἐκεῖνος se ven bastantes veces, con especialidad el segundo [como *ille* en latin], empleados por el pronombre de 3.ª persona *él, ellos;* y de aquí el no observarse siempre la oposicion real que por su respectivo significado parece debiera haber entre ellos y que suele expresarse por ὁ μέν... ὁ δέ.

La forma οὗτος, ya sola, ya precedida de la interjeccion ὦ equivale á un vocativo ó una de las fórmulas de tal, como las nuestras *he! oye tú!* ú otra semejante.

En Homero y en los jónicos no es raro, ver usado el nominativo relativo ὅς por οὗτος, con el significado de *este ó él*. Otro tanto se ve en los áticos, pero solo al principio de frase y casi únicamente en los diálogos, por ejemplo: καὶ ὅς, *y él;* ἦ δ' ὅς, *y dijo él*.

Despues de los posesivos ἐμός, σός &c. se encuentra algunas veces, en sentido enfático, un genitivo precedido por lo comun de su correspondiente artículo, el cual hace las funciones de genitivo del pronombre personal á que se refiere aquel posesivo, ejemplo: τὰ ἐμὰ σπαθῶσι τοῦ κακοδαίμονος, *disipan los bienes de mi desdichado;* esto es, *desdichado de mí! ellos disipan mis bienes*. [τοῦ por ἐμοῦ]: ἦ μέν δή ποτ' ἐμόν ἔπος ἔκλυες εὐξαμένοιο. Hom II. 236. [καρ' ἐμοῦ εὐξαμένοιο].